

# FACTOR CINCO SOLUCIÓN, S.L.



INFORME DE PROGRESO 2019

## ÍNDICE

<b>1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....</b>	<b>4</b>
<b>2. PERFIL DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>5</b>
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>4. ANÁLISIS.....</b>	<b>8</b>
<b>4.1. GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES.....</b>	<b>8</b>
<b>INFORMACIÓN TRANSPARENTE .....</b>	<b>8</b>
Legislación Vigente - Política .....	8
Rechazo a prácticas fraudulentas o promesas engañosas - Política.....	9
Código Ético / Conducta – Política.....	9
Canales de comunicación – Acción / Proyecto.....	9
<b>SATISFACCIÓN DEL CLIENTE .....</b>	<b>10</b>
Encuesta Satisfacción Cliente – Indicador de seguimiento .....	10
<b>TRATAMIENTO ÓPTIMO DE LAS BASES DE DATOS DE CLIENTES .....</b>	<b>10</b>
Cláusula / Acuerdo de Confidencialidad – Política .....	10
<b>4.2. GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS.....</b>	<b>11</b>
<b>CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL .....</b>	<b>11</b>
Medidas de Conciliación – Acción / Proyecto .....	11
<b>IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....</b>	<b>11</b>
Plan de Igualdad- Política .....	11
Protocolo contra el Acoso en el Ámbito Laboral – Política .....	12
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO .....</b>	<b>12</b>
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo- Política .....	12
<b>FORMACIÓN COMO MEDIO PARA MEJORAR LA PROFESIONALIDAD DE LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>13</b>
Plan de Formación – Acción / Proyecto.....	13
<b>4.3. GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES .....</b>	<b>13</b>
<b>EVALUACIÓN DE PROVEEDORES.....</b>	<b>13</b>
Evaluación – Acción / Proyecto .....	13
<b>4.4. GRUPO DE INTERÉS: MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>14</b>
<b>GESTIÓN RESPONSABLE CON EL MEDIOAMBIENTE .....</b>	<b>14</b>
Política de Calidad y Medioambiente – Política .....	14

<b>4.5. GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD .....</b>	<b>14</b>
<b>INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL .....</b>	<b>14</b>
Colaboración con el Servicio Integral de Empleo de Cruz Roja – Acción / Proyecto .....	14
<b>5. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS .....</b>	<b>15</b>
<b>5.1. DERECHOS HUMANOS .....</b>	<b>15</b>
<b>5.2. DERECHOS LABORALES .....</b>	<b>15</b>
<b>5.3. MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>16</b>
<b>5.4. ANTICORRUPCIÓN .....</b>	<b>16</b>

## 1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



### **CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO**

Cabanillas del Campo, 22 de marzo de 2019

Desde abril 2016 Factor Cinco Solución, S.L., es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, sin embargo, desde nuestros orígenes, la ética profesional y el desarrollo sostenible han sido los pilares fundamentales en nuestro modelo de gestión y queremos que esta forma de actuar sea aquello que nos diferencie y nos convierta en una empresa más sostenible, más estable y segura, y más atractiva para todos aquellos que se acercan a nosotros.

Este, por lo tanto, es nuestro segundo informe de progreso recoge nuestros esfuerzos por la integración de los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción en nuestros procesos de negocio y en la relación con nuestros clientes, trabajadores, accionistas y proveedores.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de continuar apoyando y desarrollando esos principios dentro de nuestra esfera de influencia, renovando el compromiso adquirido en su día con el Pacto Mundial.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink is written over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "FACTOR CINCO SOLUCIÓN S.L." and "C.I.F. 28012175" below it.

## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Factor Cinco Solución, S.L.

Tipo de Empresa

Gran empresa.

Dirección

C/ Francisco Medina y Mendoza, 28

Pol. Ind. Nº 1

Localidad

19171 Cabanillas del

Campo Provincia

Guadalajara

Comunidad Autónoma

Castilla La Mancha

Dirección web

<http://www.factorcinco.com/>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Santiago de Vicente Moranchel

Persona de contacto

Isabel Garcia

Número de empleados directos

800

Sector

Logística y Distribución

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Servicios logísticos de almacenaje, manipulación y gestión de almacén, transporte y distribución, logística inversa, manipulaciones especiales, control de calidad, outsourcing y diseño y análisis de soluciones logísticas.

Ventas / Ingresos

40.000.000 €

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

Ninguna

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Cliente, Empleados, Proveedores, Comunidad/Sociedad Civil

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España.

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen.

España.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso.

Este informe de progreso será difundido mediante la página web corporativa de Factor Cinco y la web de Pacto Mundial (Global Compact).

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario.

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual.

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No.

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

No.

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No. Impacto medio.

## ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

- Clientes: mediante encuesta de satisfacción anual enviadas a los clientes.
- Empleados: a través de las figuras de los representantes de los trabajadores.
- Proveedores: la relación entre los proveedores y la organización es continua, por lo que sus sugerencias y aportaciones son valoradas en el trabajo diario.
- Se ha implantado este año un nuevo sistema de gestión integrado, basado en el cumplimiento de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Comunidad: En la actualidad no se incorporan de ninguna forma las sugerencias de la comunidad.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

Factor Cinco Solución es una sociedad limitada formada por 4 socios capitalistas de los cuales 2 de ellos son además socios trabajadores. Estos 4 socios forman el Consejo de Administración.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

La Junta Directiva tienen acceso al Informe de Progreso anual, y puede hacer seguimiento del progreso de la implantación de los 10 Principios.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

La Dirección de la compañía se estructura de forma sencilla bajo la tutela de una Dirección General, encargada de supervisar la implantación de los 10 principios. La Dirección General se reúne periódicamente con los responsables de departamento, con el fin de revisar el plan estratégico y sus objetivos, entre ellos los concernientes a la RSE que se trasladan transversalmente al resto de la organización.

## OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

Factor Cinco en la actualidad tiene un proyecto de colaboración con el Servicio Integral de Empleo de Cruz Roja (Guadalajara), cuya misión consiste en favorecer el proceso de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad laboral.

## MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

[www.factorcinco.com](http://www.factorcinco.com)

### 3. METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:
  - Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
  - Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.
  - Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.
  - Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

## 4. ANÁLISIS

### DERECHOS HUMANOS



3

Desafíos u Oportunidades contemplados

### NORMAS LABORALES



4

Desafíos u Oportunidades contemplados

### MEDIOAMBIENTE



2

Desafíos u Oportunidades contemplados

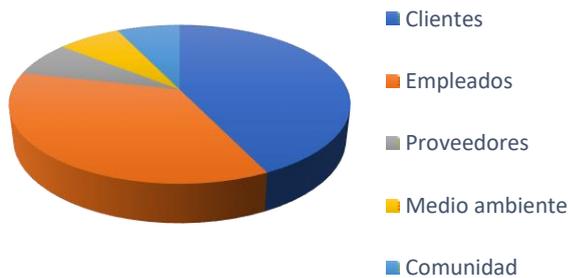
### ANTICORRUPCIÓN



1

Desafíos u Oportunidades contemplados

### Políticas Aplicadas por Grupos de Interés



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Cientes: 6

Empleados: 5

Proveedores: 1

Medioambiente: 1

Comunidad: 1

### 4.1. GRUPO DE INTERÉS: CLIENTES

#### INFORMACIÓN TRANSPARENTE

##### Legislación Vigente - Política

##### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco asume el compromiso de desarrollar sus actividades de gestión de acuerdo con la legislación vigente.

##### **Comentarios**

Los profesionales de FACTOR CINCO cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas. Asimismo, respetarán íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas por Factor Cinco en sus relaciones con terceros.

### **Objetivo**

Evitar cualquier conducta, que aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de la entidad ante la comunidad, el gobierno del país u otros organismos, y afectar de manera negativa a sus intereses.

### **Rechazo a prácticas fraudulentas o promesas engañosas - Política**

#### **Observaciones Genéricas**

Como recoge nuestro Código Ético, uno de nuestros principios éticos básico de actuación es la ANTICORRUPCIÓN y esto incluye entre otras el “*Rechazo a prácticas fraudulentas o promesas engañosas*”.

#### **Comentarios**

Los grupos de interés tienen derecho a recibir información veraz, concreta y en plazo. En las relaciones con grupos de interés no se harán promesas o manifestaciones falsas cuya decisión no recaiga en la persona que las hace o que comprometan la imagen de la Empresa.

Todo el personal de la Organización velará por la integridad contractual, asegurándose que, durante la vigencia de contratos con proveedores y clientes, se cumplan los criterios establecidos.

### **Código Ético / Conducta – Política**

#### **Observaciones Genéricas**

Clientes, accionistas, proveedores, organismos públicos y la sociedad en general requieren mayores niveles de Responsabilidad por parte de las Empresas. Para ello, FACTOR CINCO, demanda a todos sus empleados, y proveedores el deber de mantener unos niveles de integridad, responsabilidad y respeto.

#### **Comentarios**

Este código ético, es una declaración de intenciones de FACTOR CINCO, siendo de obligado cumplimiento para todos los trabajadores, directivos, administradores, por lo que es imprescindible que sea leído, entendido y compartido. Desprendiéndose la actuación ética en el desarrollo de sus actividades diarias, más allá del cumplimiento jurídico.

#### **Objetivos**

Nuestro código ético, elaborado recientemente, tiene como objetivo presentar el conjunto de principios y recomendaciones de comportamiento de aplicación que contribuirá a una gestión ética responsable en el desarrollo de la actividad diaria.

### **Canales de comunicación – Acción / Proyecto**

#### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco considera clave para el éxito de cualquier relación la comunicación, uno de los propósitos marcados de la empresa es el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes, y esto sólo es posible si previamente hay una buena comunicación entre ambos.

### **Comentarios**

Administrativos, jefes de equipo, responsables de centro, directivos... todos en Factor Cinco estamos a disposición de nuestros clientes. Sistema CRM (Customer Relation Management) de fácil acceso vía internet, Call Center, reuniones periódicas, KPIs, informes periódicos de seguimiento, posibilidad de visita a las instalaciones en cualquier momento y auditorías internas y externas, están al servicio del cliente con el fin de facilitarle cualquier información que requiera.

### **Objetivos**

Debemos obtener la mejor, más fiable, útil y rápida información, libre de dudas e incertidumbres para conseguir con nuestros clientes un clima basado en la confianza, la cercanía, la responsabilidad y la transparencia.

## SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

### Encuesta Satisfacción Cliente – Indicador de seguimiento

#### **Observaciones Genéricas**

El cuestionario de satisfacción del cliente, nos permiten conocer su opinión sobre el servicio prestado. Este cuestionario es enviado anualmente desde nuestro departamento de calidad.

#### **Comentarios**

De la revisión de los cuestionarios, se hace un resumen y se compara con los resultados obtenidos el año anterior, esta información orienta a la Empresa en la toma de decisiones o de promover cambios.

#### **Objetivos**

El objetivo de las Encuestas de Satisfacción de clientes es conocer si hemos cumplido sus expectativas, y a través de sus opiniones, conocer nuestros puntos fuertes y nuestras áreas de mejora.

## TRATAMIENTO ÓPTIMO DE LAS BASES DE DATOS DE CLIENTES

### Cláusula / Acuerdo de Confidencialidad – Política

#### **Observaciones Genéricas**

En virtud Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)Factor Cinco incluye en todos sus contratos una cláusula de CONFIDENCIALIDAD entre lo que se refleja que los datos facilitados por el cliente son absolutamente confidenciales, y en virtud, se obliga bajo su entera y única responsabilidad a destinarlos al uso exclusivo para el que han sido facilitados, restringiendo el acceso a los mismos y limitando su uso a los empleados que estén afectados por la actividad descrita en el contrato.

#### **Comentarios**

Además, Factor Cinco se obliga a devolver, a primer requerimiento de su cliente, toda la documentación e información que ésta facilite a Factor Cinco y en todo caso a la finalización de la vigencia del presente contrato.

## **Objetivos**

Mantener en secreto y confidencialidad toda la Información facilitada por el cliente para el desarrollo de la actividad.

## 4.2. GRUPO DE INTERÉS: EMPLEADOS

### CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

#### Medidas de Conciliación – Acción / Proyecto

#### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco, respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promueve acciones que faciliten el equilibrio entre la vida personal y las responsabilidades laborales de los mismos. Además, respetamos el derecho a la intimidad de nuestros profesionales, en todas sus manifestaciones, en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.

#### **Comentarios**

En Factor Cinco, velamos por la conciliación entre la vida personal y profesional con medidas que se regulan a través del departamento de RR.HH. Algunas de estas medidas son: horarios adaptados para facilitar que los trabajadores puedan ajustar sus jornadas laborales a los horarios de los centros educativos de sus hijos, permisos temporales para que el trabajador pueda formarse fuera del marco de la empresa (máster, cursos...), posibilidad de elegir cuándo se desea disfrutar de las vacaciones, siempre y cuando los trabajadores acuerden y coordinen sus vacaciones (con el único requisito que la ausencia pueda ser suplida y no afecte a la dinámica de trabajo), teletrabajo bajo determinadas condiciones, permisos para poder asistir a visitas médicas, etc.

#### **Objetivos**

Conseguir un modelo de trabajo que permita que los empleados compaginen su vida personal y profesional.

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### Plan de Igualdad- Política

#### **Observaciones Genéricas**

Entre los valores fundamentales de Factor Cinco, en la gestión de los RR.HH., está el derecho a la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

### **Comentarios**

Factor Cinco promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

### **Objetivos**

Promover la participación equilibrada de mujeres y hombres en la compañía; reforzar la no discriminación en la selección, formación, promoción, desarrollo, etc.; ayudar a la conciliación de la vida profesional con la familiar, prevenir el acoso en el trabajo; obtener una ventaja competitiva en la sociedad; garantizar que cualquier persona que acredite ser víctima por violencia de género pueda ejercer los derechos recogidos en el Estatuto de los Trabajadores.

## **Protocolo contra el Acoso en el Ámbito Laboral – Política**

### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco tiene aprobado y firmado el “Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral” con el compromiso de evitar que se produzcan situaciones por acoso moral, acoso por razón de sexo o acoso sexual.

### **Comentarios**

Este protocolo manifiesta el rechazo de Factor Cinco frente a cualquier manifestación de violencia, de acoso -físico, sexual, psicológico, moral u otros-, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales.

### **Objetivos**

Dotar a los trabajadores de un mecanismo estructurado para proteger sus derechos en situaciones de acoso en el entorno laboral, garantizando el respeto a su confidencialidad y el análisis en profundidad de todos los casos.

## **SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO**

### **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo- Política**

### **Observaciones Genéricas**

Todos los empleados de FACTOR CINCO deben conocer y cumplir las normas de protección de la salud y seguridad en el trabajo y velar por la seguridad propia (haciendo uso de los instrumentos de protección individual) y la de todas las personas que pudieran verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

### **Comentarios**

FACTOR CINCO impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo, procurando su aplicación por parte de proveedores, subcontratistas y otros colaboradores con los que opera.

### **Objetivos**

A través de nuestro Servicio de Prevención Propio, el objetivo fundamental de nuestra política preventiva es el desarrollo de una cultura de empresa en la que se procuren unas condiciones de trabajo adecuadas, para que la labor de las personas se desarrolle de forma segura.

## FORMACIÓN COMO MEDIO PARA MEJORAR LA PROFESIONALIDAD DE LOS EMPLEADOS

### Plan de Formación – Acción / Proyecto

#### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco entiende que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promueve la formación de sus empleados fomentando un ambiente en el que la igualdad de oportunidades laborales llegue a todos y cada uno de sus miembros.

#### **Comentarios**

Cada inicio de año, nuestro departamento de RRHH realiza un plan de formación por centro, donde se buscan cursos que empresas externas dan a lo largo del año. Nuestra formación se contempla desde tres perspectivas, a través de programas de mentoring interno, donde nuestros empleados con mayor conocimiento ayudan a familiarizarse con los procesos de trabajo de las nuevas incorporaciones. Mediante formación e información en materia preventiva. Además, contamos con sesiones internas de formación que se dan en grupos reducidos y duración de 1.5 horas. En cada sesión se imparte la formación, acompañándose de ejemplos concretos en sus áreas de actuación para que su implementación tenga un sentido práctico y realista.

#### **Objetivos**

El objetivo de conseguir un personal cualificado, polivalente, versátil y con posibilidades de promoción interna, que aporten a la operación agilidad, flexibilidad, conocimiento y experiencia.

### 4.3. GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES

## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

### Evaluación – Acción / Proyecto

#### **Observaciones Genéricas**

Con los proveedores, las decisiones de compra deben tomarse en función de la calidad de los productos/servicios, coste de los suministros, y con el comportamiento de estos hacia el medioambiente y la sociedad.

### **Comentarios**

El proceso de evaluación, consiste en verificar que el proveedor cumple con todos nuestros requisitos para su contratación: permisos y licencias en vigor, requisitos legales en materia laboral y de seguridad de trabajadores, medios adecuados para el desarrollo de la actividad, disponer de los seguros obligatorios y/o ampliados para la realización de las tareas contratadas, respeto al medio ambiente, etc.

### **Objetivos**

Elección de proveedores que cumplen con la metodología y estándares de calidad de Factor Cinco, y que sean responsables, es decir, que estén alineados con nuestro compromiso actual con el Pacto Mundial.

## 4.4. GRUPO DE INTERÉS: MEDIO AMBIENTE

### GESTIÓN RESPONSABLE CON EL MEDIOAMBIENTE

#### Política de Calidad y Medioambiente – Política

#### **Observaciones Genéricas**

El Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental implantado en FACTOR 5, satisface los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2008 y UNE-EN-ISO 14001:2004.

#### **Comentarios**

Factor Cinco es consciente del aumento de la preocupación por el medio ambiente y su importancia y asume el compromiso de cumplir los requisitos legales y otros requisitos, así como de prevención de la contaminación durante el desarrollo de sus actividades. Entiende la gestión ambiental como una responsabilidad dentro de la Gestión Global.

#### **Objetivos**

El Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental debe satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes y los requisitos legales y reglamentarios aplicables, además de satisfacer nuestras necesidades e intereses, integrando ambas necesidades con la responsabilidad de prevenir y reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

## 4.5. GRUPO DE INTERÉS: COMUNIDAD

### INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

#### Colaboración con el Servicio Integral de Empleo de Cruz Roja – Acción / Proyecto

#### **Observaciones Genéricas**

Factor Cinco, desde 2010, colabora activamente con la Asamblea Provincial de Guadalajara, vinculada su colaboración con el Servicio Integral de Empleo de Cruz Roja, cuya misión es favorecer el proceso de reinserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social.

#### **Comentarios**

A través del trabajo nos mostramos útiles a los demás, nos incorporamos a esa inmensa red de intercambios de bienes y servicios, y potenciamos el mejor garante de capital relacional y autoestima personal. De hecho, todos los índices y balances de bienestar social lo consideran un componente central de nuestra participación como ciudadanos. De un modo específico, constituye el principal medio para que personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social alcancen mayores cotas de integración social y puedan llevar a cabo procesos de recuperación personal.

### **Objetivos**

Ayudar a personas en situación de vulnerabilidad social, a acceder al mercado laboral. Estas personas, ya de por sí y debido a su situación lo tienen muy difícil y últimamente ven disminuir sus posibilidades debido al estado del mercado laboral actual, cada vez más competitivo y precario.

## 5. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS

### 5.1. DERECHOS HUMANOS

Principio 1. *“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.”*

Principio 2. *“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.”*

En el año 2016, Factor Cinco ha elaborado su propio Código Ético y de Conducta, en el cual la Empresa, asume el compromiso de desarrollar sus actividades de gestión de acuerdo con la legislación vigente y con las autorizaciones de funcionamiento concedidas por las Consejerías de Medio Ambiente, observando un elevado desempeño ético, de acuerdo con las directrices marcadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

### 5.2. DERECHOS LABORALES

Principio 3. *“Las empresas deben respetar la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.”*

En Factor Cinco, existe libertad total de asociación sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.

Principio 4. *“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.”*

Principio 5. *“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.”*

Factor Cinco rechaza cualquier manifestación de violencia, de acoso -físico, sexual, psicológico,

moral u otros-, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos personales de sus profesionales. Factor Cinco rechaza públicamente el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.

*Principio 6. “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”.*

Factor Cinco promueve la no discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales, así como la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al empleo, a la formación y a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes y servicios y su suministro.

### 5.3. MEDIO AMBIENTE

*Principio 7. “Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto a los problemas ambientales.”*

FACTOR CINCO ha manifestado su compromiso con el medio ambiente a través de su Sistema de Gestión Medioambiental basado en la norma UNE EN-ISO 14001:2004.

*Principio 8. “Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.”*

Los empleados de Factor Cinco deben conocer y asumir la Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente definida por la entidad, actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad que inspira, adoptando hábitos y conductas relacionados con las buenas prácticas medioambientales y contribuyendo al logro de los objetivos establecidos.

*Principio 9. “Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.”*

Los empleados deben esforzarse en minimizar el impacto medioambiental derivado de sus actividades y de la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición, procurando un uso eficiente de los mismos

### 5.4. ANTICORRUPCIÓN

*Principio 10. “Las empresas deben actuar contra toda forma de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.”*

Factor Cinco rechaza cualquier forma de corrupción, soborno o extorsión y se declara contraria a influir en la voluntad de personas ajenas a la organización para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas, así como a que éstas se utilicen con sus empleados.

